Número 281 Sábado 10 de Diciembre Año 2011

Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

BOROX

EXPLOTACIONES FRUTERAS ASOCIADAS DE EXTREMADURA, S.L., solicita licencia de apertura de local destinado a la actividad de tienda de productos alimenticios, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Borox 10 de noviembre de 2011.-El Alcalde, Emilio Lozano Reviriego.

N.º I.- 10620